

RESOLUCIÓN Nº: 2670/21.-

Ramallo, 04 de noviembre de 2021

VISTO:

La participación de **GINO MINNUCCI** en el programa **Bake Off Argentina**; y

CONSIDERANDO:

Que Gino es vecino de Pérez Millán.

Que su participación en el reality tuvo a gran parte de la población del partido de Ramallo pendiente de sus logros y recibió a través de las redes sociales muchas muestras de cariño de las y los ramallenses;

Que en su paso por Bake Off Argentina puso de manifiesto orgullosamente que él pertenece a la ciudad de Pérez Millán y en varias oportunidades llevó nuestro famoso peludo, factura que se elabora en las panaderías de la localidad;

Que a partir de su paso por el programa televisivo se ha transformado en un "embajador" no solo de la localidad de la cual es oriundo, sino de todo el partido de Ramallo y de los valores y costumbres que se siguen cultivando en nuestros pueblos;

Que con su humildad y simpatía ha concurrido a las instituciones a las que se lo ha convocado para hablar de su experiencia o para difundir acciones que se llevan a cabo, por ejemplo, el tradicional concurso de la esponjosa que realiza la Escuela Especial 502, del cual será parte del jurado;

Que **Gino** es un joven talentoso, estudiante de ingeniería que además de su gusto por la pastelería, hemos apreciado su gusto por la música, heredado de su madre;

Que es importante destacar y acompañar a quienes con esfuerzo y dedicación luchan para cumplir sus deseos sin olvidar sus raíces, su familia y a su pueblo que lo vio convertirse en un representante de su localidad;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

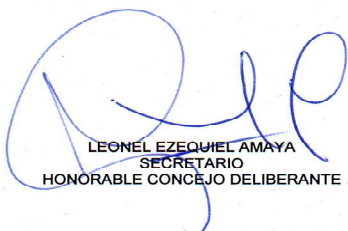
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) Saludar y felicitar a **GINO MINNUCCI** por su participación **Bake Off**.-----

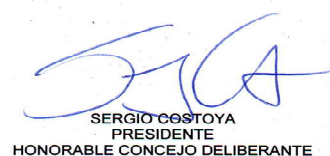
ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a **Gino**, a los medios de comunicación, a la ----- Subsecretaría de Educación y a la Subsecretaría de Cultura.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021.-----


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE